

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 4.994/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos 200/2014. Negociado: BG

Solicitante: José Martín Calero

Procuradora: Beatriz Madrid Soriano

Letrada: Manuela Muñoz Navarro

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO,

HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 200/2014, por el fallecimiento sin testar de doña Arcadia Martín Calero, ocurrido en Pozoblanco el día 8 de diciembre de 2013, promovido por su hermano don José Martín Calero, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este Edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 19 de junio de 2014. La Secretaria, firma ilegible.